

LUNES, 20 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 138

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2020-4940 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de las aguas de escorrentía pluvial de núcleo: Villafranca-Esorrentía de sistema separativo. Expediente V/39/01286.*

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Torrelavega.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Núcleo: Villafranca- Escorrentía de sistema separativo.

LOCALIDAD: Villafranca.

TÉR. MUNICIPAL: Torrelavega.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: Arroyo Cristo/BESAYA.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentía pluvial de "Núcleo: Villafranca- Escorrentía de sistema separativo" - "Ayuntamiento de Torrelavega".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desarenador.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Válvula antirretorno de manga.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 10 de julio de 2020.

El jefe de Servicio,
Jesús Carasa Antón.

2020/4940

CVE-2020-4940